Contrato No.	ADRES-CPS-008-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	AURA MARIA GOMEZ DE LOS RIOS	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES, así como brindar acompañamiento jurídico en el marco de los procesos contractuales, planes y proyectos propios de la Dirección. ID-008-DAF		
Fecha de Inicio	14/01/2026	**Fecha de Terminación**	13/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	14/01/2026	**Hasta**	31/01/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Orientar a la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES en los asuntos que se originen en la etapa precontractual, contractual y postcontratual	Revisión de la justificación de la contratación por Tienda Virtual cuyo objeto consiste en "Contratar los servicios para la	No aplica	No aplica

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	de la EntidadRevisión de la contratación, cuyo objeto consiste en "Contratar los servicios de soporte técnico, actualización y acompañamiento especializado del software de arquitectura empresarial HOPEX de MEGA utilizado por la ADRES, con el fin de garantizar su operación continua, disponibilidad, mantenimiento y optimización funcional. ID-003-DGTIC", registro correo del 23/01/2026. Revisión documentos proceso de contratación ID-015-2026 - Operación SGA, registro correo del 26/01/2026.Revisión acta de liquidación ADRES-CTO-997-2023_UT INTERNEXA EN LA NUBE PRIVADA IV, registro correo del 26/01/2026. Revisión estudios previos contratación a suscribirse con la IMPRENTA, registro correo del 27/01/2026. Revisión clausulado intermediario de seguros, registro correo 28/01/2026. Revisión respuestas al Evento 206199 de Tienda Virtual del Estado Colombiano, registro correo del 29/01/2026.Revisión a las observaciones del informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación proceso ADRES-CM-001-2025, cuyo objeto consiste en "Contratar el servicio de intermediación de seguros y de asesoría integral en la estructuración, contratación	modernización, optimización y soporte integral de los sistemas de información misionales de la ADRES fase II, mediante la implementación de una plataforma de desarrollo de bajo código (low-code) que incorpore capacidades de inteligencia artificial, garantizando su operación, mantenimiento, evolución y sostenibilidad tecnológica. ID-001-DGTIC" registro correo 16/01/2026		

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	y manejo del programa de seguros de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. ID-008-DAF." registro correo 19/01/2026Revisión de la contratación directa del Proveedor exclusivo de Pensemos (Eureka), registro correo del 20/01/2026. Revisión a las observaciones informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación proceso ADRES-CM-001-2025, cuyo objeto consiste en "Contratar el servicio de intermediación de seguros y de asesoría integral en la estructuración, contratación y manejo del programa de seguros de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. ID-008-DAF.", registro correo del 21/01/2026. Revisión proceso del contrato administrativo a suscribirse con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, registro correo del 22/01/2026. Revisión proceso de normalización, registro correo del 22/01/2026. Revisión del contrato a suscribirse con CISA, cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios de Administración y custodia de la Clínica del Bosque - Cartagena - Bolívar ID-066-DAF", registro correo del 22/01/2026.Revisión de la			

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	contratación, cuyo objeto consiste en "Contratar los servicios de soporte técnico, actualización y acompañamiento especializado del software de arquitectura empresarial HOPEX de MEGA utilizado por la ADRES, con el fin de garantizar su operación continua, disponibilidad, mantenimiento y optimización funcional. ID-003-DGTIC", registro correo del 23/01/2026. Revisión estudios previos del contrato interadministrativo a suscribirse con CISA, registro correo del 23/01/2026.Revisión contratación directa con la firma AVANCE JURÍDICO, registro correo del 23/01/2026.			
2	Brindar acompañamiento jurídico al Grupo de Gestión Contractual, al Grupo de Talento Humano, al Grupo de Gestión Administrativa y Documental y al Grupo de Gestión Financiera que conforman la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES en los asuntos que le sean asignados.	Revisión de los estudios previos cuyo objeto consiste en "Apoyar la gestión en el proceso de determinación del deudor, así como el seguimiento y sustanciación en las etapas del proceso de Cobro coactivo ID-123-OAJ.", registro correo del 14/01/2026Revisión de la justificación de la contratación por Tienda Virtual cuyo objeto consiste en "Contratar los servicios para la modernización, optimización y soporte integral de los sistemas de información misionales de la ADRES fase II, mediante la implementación de una	No aplica	No aplica

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		plataforma de desarrollo de bajo código (low-code) que incorpore capacidades de inteligencia artificial, garantizando su operación, mantenimiento, evolución y sostenibilidad tecnológica. ID-001-DGTIC" registro correo 16/01/2026Revisión a las observaciones del informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación proceso ADRES-CM-001-2025, cuyo objeto consiste en "Contratar el servicio de intermediación de seguros y de asesoría integral enRevisión documentos proceso de contratación ID-015-2026 - Operación SGA, registro correo del 26/01/2026. Revisión acta de liquidación ADRES-CTO-997-2023_UT INTERNEXA EN LA NUBE PRIVADA IV, registro correo del 26/01/2026. Revisión estudios previos contratación a suscribirse con la IMPRENTA, registro correo del 27/01/2026. Revisión clausulado intermediario de seguros, registro correo 28/01/2026. Revisión respuestas al Evento 206199 de Tienda Virtual del Estado Colombiano, registro correo del 29/01/2026.		
3	Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera	En este período no se presentaron procesos de	No aplica	No aplica

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	de la ADRES en los procesos de presunto incumplimiento contractual.	presuntos incumplimientos contractual.		
4	Brindar acompañamiento jurídico a la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES en el seguimiento y control de los planes, programas y proyectos que sean de su competencia	Revisión RFQ - SG - Evento 206267, Tienda Virtual, registro correo del 27/01/2026.	No aplica	No aplica
5	Brindar acompañamiento jurídico en los comités que se requiera la participación de la directora Administrativa y Financiera de la ADRES	En este período no fui convocada a participar en los comités adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera.	No aplica	No aplica
6	Prestar apoyo en la revisión de informes que se encuentren a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES	En este periodo no se realizó revisión de informes a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera.	No aplica	No aplica
7	Revisar los actos administrativos emitidos por los Grupos que integran la Dirección Administrativa y Financiera de la Adres y que requieran aprobación de esta Dirección.	Revisión del Acto administrativo justificación EUREKA, registro correo del 22/01/2026. Revisión del Acto administrativo justificación CISA, registro correo del 23/01/2026. Revisión del Acto administrativo justificación IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. registro correo del 27/01/2026. Revisión acto de adjudicación de la contratación del Intermediario de Seguros, registro correo 28/01/2026.	No aplica	No aplica
8	Revisar jurídicamente los documentos y/o actos administrativos que le sean asignados por la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES.	Revisión del Acto administrativo justificación EUREKA, registro correo del 22/01/2026. Revisión del Acto administrativo justificación CISA, registro correo del 23/01/2026.	No aplica	No aplica

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
9	Brindar acompañamiento jurídico, desde el campo administrativo y disciplinario, a la Dirección Administrativa y Financiera	En este período no se realizó acompañamiento jurídico desde el campo administrativo y disciplinario a la Dirección Administrativa y Financiera.	No aplica	No aplica
10	Cumplir con las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.	En este periodo se realizó la revisión de las etapas precontractual, de los contratos relacionados en la base adjunta.	No aplica	No aplica

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO
Fecha: 04/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 203.080.864,00	COP $ 0,00	COP $ 14.384.894,53	COP $ 0,00	COP $ 188.695.969,47

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Catorce Millones Trescientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Cuatro Pesos Con Cincuenta Y Tres Centavos Moneda Corriente ($14.384.894,53)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	9496282255	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	85.200,00	01/12/2025	31/12/2025
Pensión	9496282255	PORVENIR	1.387.200,00	01/12/2025	31/12/2025
Salud	9496282255	EPS SURA	1.020.000,00	01/12/2025	31/12/2025

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.En caso de primer pago debe aportar:a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

AURA MARIA GOMEZ DE LOS RIOS

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 04/02/2026